

Artículo 1. PREÁMBULO

La empresa KIDIZZ APP ha desarrollado y comercializa en varios tipos de estructuras diferentes de acceso, una plataforma de intercambios entre el personal de alto nivel de admisión pública y sus padres o familiares, denominado KIDIZZ. Este SOFTWARE permite, sobre todo, cargar en línea comentarios y contenidos multimedia que autorizan los intercambios sobre las condiciones de acceso y las actividades de los niños, entre los profesionales que los atienden y los padres o familiares de los niños que se reciben. Las presentes condiciones generales definen las condiciones de suscripción y de uso del SOFTWARE. Se presume que cualquier persona que utilice los servicios que se proponen en el SOFTWARE conoce y acepta, de manera irrefutable, las presentes condiciones generales.

Artículo 2. DEFINICIONES

ALSH: Siglas en francés de Acceso de Tiempo Libre sin Alojamiento: (Accueil de Loisirs sans Hébergement)

DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (o DCP): en el sentido del artículo 4.1 del RGPD: “cualquier información referente a una persona física identificada o identificable (en lo sucesivo denominada «persona afectada»); se considera como una «persona física identificable» a una persona física que puede ser identificada, de manera directa o indirecta, especialmente por referencia a un identificado, como un nombre, un número de identificación, los datos de localización, un identificador en línea, o bien otro u otros elementos específicos propios de su identidad física, fisiológica, genética, psicológica, económica, cultural o social”

EAJE: Siglas en francés de Establecimiento de acceso de los niños pequeños (Établissements d'Accueil des Jeunes Enfants);

KIDIZZ: software desarrollado por KIDZZ APP y que ofrece los servicios de comunicación de contenidos entre las ESTRUCTURAS DE ACCESO que reciben a los niños

LA SOLUCIÓN: de manera indistinta, KIDIZZ

SOFTWARE: conjunto de programas, procedimientos, reglas y documentación referentes al funcionamiento de un conjunto de tratamientos de datos (Decreto del 22 de diciembre de 1981, referente al enriquecimiento del vocabulario de informática – Diario Oficial del 17 de enero de 1982). Dentro de las presentes condiciones generales, la SOLUCIÓN denota al PROGRAMA al que hace referencia el contrato

NAVEGADOR WEB: programa concebido para consultar los contenidos de Internet

OPERADOR: proveedor de acceso a Internet

PERSONAL RESPONSABLE: persona física o moral, miembro de cualquier estructura de acceso del público y que utiliza la SOLUCIÓN

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: en el sentido del artículo 4.7 del RGPD: la persona física o moral, la autoridad pública, el servicio u otro organismo que, de manera individual o conjunta, determina los fines y los medios de este tratamiento son determinados por las leyes de la Unión Europea y de cualquiera de sus estados miembros; el responsable del tratamiento puede ser designado, o bien los criterios específicos aplicables a su designación pueden ser previstos por las leyes de la Unión Europea o de cualquiera de sus estados miembros

RGPD: Reglamento General para la Protección de Datos (règlement général sur la protection des données). El Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril 2016 referente a la protección de personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos, y que aboga la directiva 95/46/CE

SAAS: Siglas en inglés de Software como servicio (software as a service,) aplicación informática con acceso remoto, como un servicio, a través de Internet

SERVIDOR(ES): dispositivo informático de tipo material o virtual que permite el acceso a ciertos servicios, que pueden estar accesibles o no en Internet

ESTRUCTURA(S) DE ACCESO: cualquier estructura (ALSH, EAJE, etc.) con acceso público y que utiliza los servicios de la SOLUCIÓN

TRATAMIENTO: en el sentido del artículo 4.2 del RGPD: “cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas con o sin la ayuda de procedimientos automatizados y aplicados a los datos o

grupos de datos de carácter personal, como la recolección, grabación, organización, estructuración, conservación, adaptación o la modificación, extracción, consulta, uso, comunicación por transmisión, difusión o cualquier otra forma de puesta a disposición, aproximación o interconexión, limitación, eliminación o destrucción”

USUARIO(S): cualquier persona que utilice la SOLUCIÓN y que tenga acceso público dentro de las ESTRUCTURAS DE ACCESO dentro de los vínculos jurídicos y/o familiares.

Artículo 3. OBJETO

El objeto de las presentes condiciones generales es definir los derechos de acceso y de uso de las funcionalidades de la SOLUCIÓN por parte de las personas enunciadas para tener acceso y utilizar, que se trata de consultar los contenidos, producirlos o transmitirlos a personas específicas.

Artículo 4. DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN

KIDIZZ permite el intercambio y la administración de contenidos de texto y multimedia entre los USUARIOS de la SOLUCIÓN y el PERSONAL RESPONSABLE. Solamente las ESTRUCTURAS DE ACCESO pueden alimentar contenidos en la plataforma. Cada USUARIO puede consultar un contenido y, a reserva de las autorizaciones acordadas por la ESTRUCTURA DE ACCESO, enviar los contenidos a los contenidos admitidos. Es posible tener acceso a la SOLUCIÓN desde los equipos celulares y fijos. KIDIZZ APP garantiza el hospedaje de los datos, el mantenimiento y la seguridad de la SOLUCIÓN. Cada semana se enviará a los USUARIOS un correo electrónico que describa los eventos publicados en la SOLUCIÓN durante la semana previa.

Artículo 5. LAS REDES Y EL ACCESO A LA SOLUCIÓN

El acceso a la SOLUCIÓN requiere de una conexión a Internet. KIDIZZ APP no es responsable del buen funcionamiento de esta red. A reserva de lo dispuesto en las presentes CONDICIONES GENERALES y de las disposiciones contractuales ratificadas por la ESTRUCTURA DE ACCESO, el acceso a la SOLUCIÓN será posible las 24 horas del día y los 7 días de la semana, e incluye los domingos y días festivos.

Artículo 6. SEGURIDAD DEL ACCESO A LA SOLUCIÓN

El proceso de inscripción y el envío de la aceptación de acuerdo con las presentes condiciones generales. El acceso a la SOLUCIÓN se asegura mediante una contraseña que se atribuye al USUARIO, quien se compromete a mantener en secreto. El USUARIO asume la total responsabilidad por la información de seguridad que se le comunique. Será responsable por su confidencialidad. Dichas contraseñas no podrán modificarse sino bajo solicitud. Cualquier USUARIO que pierda sus credenciales de identificación deberá informar de inmediato a los servicios competentes de la ESTRUCTURA DE ACCESO.

Artículo 7. PROTECCIÓN DE LOS EQUIPOS

El USUARIO asume la responsabilidad de la protección de los equipos que le permiten el acceso al SOFTWARE, garantizando la preservación de sus datos contra cualquier intento de mala fe. La ESTRUCTURA DE ACCESO y KIDIZZ APP no son responsables por los daños causados a los equipos y/o los datos del USUARIO a través de la red de Internet o por otros medios.

Artículo 8. CALIDAD DE LOS SERVICIOS

El USUARIO reconoce que la red de Internet está sujeta a posibles interrupciones y/o disminución de la velocidad de funcionamiento y que KIDIZZ APP no puede ser considerado responsable. Respecto de lo precedente, KIDIZZ APP no puede por lo tanto garantizar la continuidad de uso de la SOLUCIÓN.

Artículo 9. SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS

El acceso a la SOLUCIÓN o a ciertas funcionalidades podrá suspenderse de manera ocasional, para permitir las intervenciones y el mantenimiento necesarios para el buen funcionamiento del SOFTWARE. La responsabilidad de KIDIZZ APP no podrá aplicarse a las consecuencias habituales de ni disponibilidad del servicio, debido a una operación de mantenimiento o de actualización de los servicios.

Artículo 10. LICENCIA DE USO

La licencia de uso del SOFTWARE que se otorga al PERSONAL RESPONSABLE se rige por las condiciones generales de venta firmadas por la ESTRUCTURA DE ACCESO aplicable. La LICENCIA DE USO incluye, para el PERSONAL RESPONSABLE, el derecho de acceso al SOFTWARE y de utilizarlo, dentro del límite de autorizaciones permitidas, que pueden incluir la consulta de envío de contenidos a la atención de las personas aceptadas. El USUARIO dispone de los medios a que pudiera tener derecho para el acceso a las funcionalidades de consulta de los contenidos puestos en línea por la ESTRUCTURA DE ACCESO, bajo reserva de lo estipulado en el artículo 13. Asimismo, el USUARIO puede, en función de las autorizaciones que le son concedidas por la ESTRUCTURA DE ACCESO, a emitir contenidos destinados a una o más personas presentes dentro de esta.

Artículo 11. TRATAMIENTO DE LOS DATOS

Artículo 11.1 DEFINICIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (DCP)

La ESTRUCTURA DE ACCESO reconoce que la KIDIZZ APP no trata los DCP a su nombre y/o por cuenta propia. No obstante, KIDIZZ APP proporciona, mediante el presente contrato, el acceso a las funcionalidades de su SOFTWARE, que permite hacerlo. Así, las presentes disposiciones organizan las responsabilidades de KIDIZZ APP y de la ESTRUCTURA DE ACCESO respecto del conjunto de las disposiciones legales relativas a la protección de los datos personales y, dentro de la preocupación por la información de las personas objeto de recolección de la información y el tratamiento de sus DCP.

La ESTRUCTURA DE ACCESO declara y acepta:

- Que determina solamente las finalidades y los medios relativos al tratamiento de DCP
- Que sigue siendo responsable única de los TRATAMIENTOS que se realizan a través de KIDIZZ
- Que asume por sí sola todas las consecuencias jurídicas relativas, de manera directa o indirecta, a los litigios, contenciosos y/o compromisos de responsabilidades emanadas del TRATAMIENTO de los DCP
- Que es responsable de administrar la respuesta a los derechos de las personas respecto de sus DCP

ARTÍCULO 11.2 NECESIDAD DE UN CONTRATO PARA LA SUBCONTRATACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS POR PARTE DE KIDIZZ APP

Cualquier demanda de la ESTRUCTURA DE ACCESO referente a solicitar de KIDIZZ APP un procedimiento que tenga como objetivo el tratamiento de los DCP deberá tener ser objeto de un contrato debidamente formado entre las partes, con base en el artículo 28.3 del RGPD: *“El tratamiento por parte de un subcontratista se regirá por un contrato u otro acto (...) que se haga responsable del tratamiento al subcontratista, que defina el objeto y la duración del tratamiento, el tipo de datos de carácter personal y las categorías de las personas de que se trate, y los derechos y obligaciones del responsable del tratamiento (...)”*.

Si no existiera un contrato específico, la ESTRUCTURA DE ACCESO renuncia de manera expresa a asumir la responsabilidad de KIDIZZ APP en cuanto a todas las consecuencias jurídicas que pudieran surgir de manera directa o indirecta respecto de litigios, contenciosos y/o compromisos de

responsabilidades vinculadas al TRATAMIENTO de los DCP.

ARTÍCULO 11.3 LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DE KIDIZZ APP

En ausencia de culpa comprobada de KIDIZZ APP, retenida por una sentencia aprobada como cosa juzgada e inapelable, la ESTRUCTURA DE ACCESO plantea y garantiza íntegramente, a petición propia, a KIDIZZ APP de todas las consecuencias legales y pecuniarias que pudieran afectarlo de manera directa o indirecta como resultado de un incumplimiento de las obligaciones legales y / o reglamentarias relacionadas con la protección de los DCP.

ARTÍCULO 11.4 OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN, CONSEJO Y ALERTA A LOS CLIENTES POR PARTE DE KIDIZZ APP

KIDIZZ APP ha instrumentado las herramientas informáticas y de información que permiten a la ESTRUCTURA DE ACCESO cumplir con las disposiciones del RGPD. No obstante, en caso de que la ESTRUCTURA DE ACCESO identificara una dificultad técnica que implique la potencial violación de una o más disposiciones del RGPD, esta última podrá comunicarse con el soporte a clientes en el correo electrónico support@kidizz.com o en el teléfono 06 66 66 59 17.

ARTÍCULO 11.2 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS

La ESTRUCTURA DE ACCESO tiene, respecto de las leyes vigentes, la calidad de RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO de los datos que explota. Garantizó a KIDIZZ APP que procedió a la preparación del conjunto de obligaciones que le conciernen de acuerdo con la ley 78-17 del 6 de enero de 1978, llamada "*Informática y libertades*" y del RGPD. Para las necesidades respecto de sus obligaciones, fue informada por KIDIZZ APP que la localización de los SERVIDORES de KIDIZZ APP es la siguiente: OVH - SAS con un capital de 10 000 000 de euros - RCS Roubaix – Tourcoing 424 761 419 00045 – Código APE 6202A Número TVA: FR 22 424 761 419 – Domicilio: 2 rue Kellermann - 59100 Roubaix - France. Respecto de la transmisión de DCP, la ESTRUCTURA DE ACCESO garantiza haber informado a las a las personas físicas involucradas en el uso que se lleva a cabo. El USUARIO informará, sin demora, a la ESTRUCTURA DE ACCESO de cualquier oposición que pudiera formular respecto de esta explotación, a fin de que sus datos sean eliminados de la base de datos.

Artículo 12. SEGURIDAD DE LOS DATOS

KIDIZZ APP utiliza las medidas técnicas y organizacionales necesarias para impedir el acceso o uso fraudulento de los datos que se le transmiten y de prevenir su pérdida, alteración y/o destrucción. KIDIZZ APP respalda de manera regular y redundante los datos utilizados por la ESTRUCTURA DE ACCESO para la realización, mantenimiento y administración del SOFTWARE. KIDIZZ APP no puede considerarse responsable de los problemas vinculados a la conexión del USUARIO a Internet, de los virus informáticos que circulan por esta red o por otro medio, ni por los actos de mala fe que se llevan a cabo en la red o por otros medios. KIDIZZ APP no es responsable de los daños causados a los equipos y/o datos del USUARIO de la red Internet ni de otros medios. KIDIZZ APP no garantiza la continuidad de uso de la SOLUCIÓN, que el usuario emplea a través de una conexión remota.

Artículo 13. AUTORIZACIÓN DE DIFUSIÓN – AUTORIZACIÓN DE CONSULTA

Con el fin de asegurar el estricto respeto al derecho a la imagen de las personas susceptibles de aparecer en los contenidos publicados en la SOLUCIÓN, la ESTRUCTURA DE ACCESO solicita, cada vez que sea necesario desde el punto de vista jurídico, del titular de la autoridad parental, o de la persona u organismo a cargo de la medida de protección jurídica a la disposición de la persona afectada, la entrega de una autorización de difusión para poder difundir, por la SOLUCIÓN, los contenidos multimedia en los que pudiera aparecer. Quien firma la autorización de difusión deberá declarar ser el titular de los derechos que lo autorizan a firmar el acuerdo exigido para difundir tales contenidos. Exime y garantiza, a este título, la ESTRUCTURA DE ACCESO contra cualquier reclamación, reivindicación o compromiso de responsabilidad que pudiera vincularse directa o indirectamente a un

intento de asumir tales derechos por parte de un tercero. Asimismo, la exime de la obligación de verificar la titularidad de tales derechos. Cuando la persona afectada sea menor de edad, si los padres del niño afectado por el presente artículo están separados, deberá recabarse la autorización de ambos padres, excepto si uno de ellos es el titular único de la autoridad parental. Esta autorización de difusión se entregará a título gratuito durante toda la duración del acuerdo de las personas afectadas, dentro de la ESTRUCTURA DE ACCESO. Dicha autorización podrá rescindirse en cualquier momento mediante una solicitud por escrito enviada a support@kidizz.com. A fin de poder tener conocimiento y comunicar a la persona afectada los contenidos que le son enviados por parte de las personas autorizadas, la ESTRUCTURA DE ACCESO solicitará, cuando la ley o el reglamento lo exijan (menor de edad, mayor de edad con incapacidad legal...), del padre titular de la autoridad parental o del organismo a cargo de las medidas de protección jurídica hasta que la persona afectada disponga lo contrario, la entrega de una autorización de acceso a tales contenidos.

Artículo 14. CONTENIDOS PUBLICADOS

EL PERSONAL RESPONSABLE buscará, en todo momento, no publicar elementos que pudieran suponer un atentado a la seguridad, la salud, la dignidad y la moralidad de los públicos receptores. Asimismo, buscará que estos contenidos no atenten contra la educación, el desarrollo o el respeto que se debe a las personas. De manera general, se compromete a no producir ningún contenido contrario al interés de las personas afectadas. Respecto de la ley 2004-575 del 21 de junio de 2004 acerca de la confianza en la economía digital, la ESTRUCTURA DE ACCESO no está sometida a *“una obligación general de vigilar las informaciones que transmite o almacena, ni a ninguna obligación general de investigar los hechos o las circunstancias que revelen las actividades ilícitas”*. Cada USUARIO verifica que la publicación de los contenidos puestos en línea no infrinja sus derechos, los derechos de terceros ni que viole ningún texto legal o reglamentario; en ese caso, deberá informar sin demora al contacto siguiente: support@kidizz.com

Artículo 15. PROHIBICIÓN DE DIFUSIÓN

Salvo acuerdo expreso de las personas interesadas, no podrá difundirse ningún contenido de la SOLUCIÓN fuera de un estricto ámbito familiar o debidamente autorizado. Cualquier publicación o difusión de contenidos en las redes sociales o medios de cualquier naturaleza queda expresamente prohibida y será susceptible de fincar responsabilidades civiles o penales al autor de tal difusión.

ARTÍCULO 16. FUERZA MAYOR

De acuerdo con el artículo 1218 del Código Civil, cualquier incumplimiento de una de las obligaciones de la presente convención debida a casos de fuerza mayor exonerará a las partes de tal responsabilidad. Si surgiera tal evento, la parte no podrá llevar a cabo su prestación e informará a la otra parte por todos los medios posibles y sin mayores demoras. En ningún caso, la suspensión o retraso de las obligaciones podrá ser causa de responsabilidad por la no ejecución de la obligación de que se trate, ni inducir el pago de los daños e intereses, ni penalidades por la demora.

ARTÍCULO 17. DATOS NOMINATIVOS – DERECHO DE ACCESO

El USUARIO queda informado de que, a reserva de las informaciones proporcionadas por KIDIZZ APP, y/o las solicitudes de comunicación de los nuevos datos, los fundamentos legales del tratamiento de sus DCP son los siguientes:

- Artículo 6.1.b del RGPD: *“el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona afectada sea parte de la ejecución de medidas precontractuales puestas a su solicitud”*;
- Artículo 6.1.c del RGPD: *“el tratamiento es necesario respecto de una obligación legal a la*

que se somete el responsable del tratamiento”;

Los datos nominativos referentes al USUARIO para el acceso a la SOLUCIÓN están destinados a los servicios técnicos, contables y comerciales de KIDIZZ APP, en su calidad de responsable del tratamiento, y de sus asociados contractuales. De acuerdo con la ley 78-17 del 6 de enero de 1978 respecto de la informática, a los archivos y las libertades y al RGPD, el USUARIO dispone del derecho de acceso, rectificación, oposición, supresión y portabilidad referente a los datos que le incumban y que podrá ejercer enviando un correo electrónico a support@kidizz.com y a KidizzApp, 13 rue Ernest Cresson 75014 Paris

Artículo 18. LEY APLICABLE – ARBITRAJE – JURISDICCIÓN COMPETENTE

PARA LOS USUARIOS PROFESIONALES DE KIDIZZ, las discrepancias o los litigios que surgieran por el uso de un servicio puesto a disposición del público por parte de KIDIZZ APP deberán buscar, antes de cualquier procedimiento judicial, un intento de arreglo amigable. Con esta finalidad, en los primeros 30 días a partir del surgimiento de la discrepancia, deberá realizarse una reunión de conciliación entre las partes en discrepancia en el recinto del Tribunal de Apelaciones de PARÍS. Si no se llega a un acuerdo en los 15 días siguientes al encuentro, la empresa KIDIZZ y la persona física o moral en oposición recuperarán su derecho a buscar la justicia (estas disposiciones no se aplican a los consumidores).

PARA LOS LITIGIOS QUE ENFRENTEN A KIDIZZ APP CON LOS PROFESIONALES, no podrá iniciarse ninguna acción judicial que busque comprometer la responsabilidad civil de KIDIZZ APP después de un año a partir del inicio de la pretensión de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2254 del Código Civil. En caso de litigio, que surgiera por el uso de uno de los servicios puestos a disposición del USUARIO, las jurisdicciones competentes serán las del Tribunal de Apelación de PARÍS (estas disposiciones no se aplican a los consumidores).

PARA LOS LITIGIOS QUE ENFRENTEN A KIDIZZ APP CON LOS CONSUMIDORES, se informa al consumidor que podrá recurrir a un mediador del consumidor, en las condiciones definidas en los artículos L. 611-1 y siguientes del Código del consumidor, y según el dispositivo accesible en la dirección de Internet: www.economie.gouv.fr/mediation-conso. Los datos del mediador del consumidor relativo a KIDIZZ se comunicarán al USUARIO, que presentará la demanda por correo certificado con acuse de recibo dirigido al sitio social de la empresa (consultar las menciones legales).

Se recuerda lo estipulado en el artículo introductorio del Código del consumidor: “(...) se entiende por: - consumidor: cualquier persona física que actúe en los fines que no entran en el marco de su actividad comercial, industrial, artesanal, liberal o agrícola; - no-profesional: cualquier persona moral que no actúe para sus fines profesionales; - profesional: cualquier persona física o moral, pública o privada, que actúe dentro de los fines del marco de su actividad comercial, industrial, artesanal, liberal o agrícola, y abarca lo que se actúe a nombre o por cuenta de otro profesional”.

ANEXOS

AUTORIZACIÓN DE CAPTURA DE IMAGEN Y DIFUSIÓN PARA MENOR DE EDAD
DENTRO DE KIDIZZ APP

KIDIZZ Y FAMILIZZ son aplicaciones de software cerrado, inaccesibles para las personas no registradas. Son necesarios un nombre identificador y una contraseña para tener acceso a los contenidos. No obstante, nadie puede publicar en la red o en otro soporte de comunicación con acceso al público, una fotografía, película o, en términos más amplios, un contenido que permita identificar a un niño o a un adulto protegido, sin la autorización de las personas encargadas de darla en su nombre. KIDIZZ, si bien está protegido, igualmente se somete a estas disposiciones legales. Para permitir a las familias o personas cercanas aprovechar plenamente las formidables funcionalidades y descubrir de manera cotidiana a los niños con acceso cuando usted está ausente, la presente autorización es indispensable. **Sin ella, ningún contenido que permita identificar al niño o adulto protegido afectado podrá ponerse en línea.**

Yo, el que suscribe, ***Nombre del padre del niño/Designación del representante legal o Representante del adulto protegido***, declaro poseer la autoridad parental o jurídica que me permite autorizar únicamente la difusión de contenidos referentes a ***Nombre del niño o Nombre del adulto protegido*** por la SOLUCIÓN.

Autorizo esta difusión a título gratuito para el conjunto del periodo de acceso dentro de ***Nombre de la estructura de acceso*** en el marco estricto de las condiciones generales de uso de la SOLUCIÓN.

Reconozco estar informado de que la aceptación de estas condiciones generales no puede separarse de la presente autorización de difusión. Si no se acepta el contenido de uno u otro de estos documentos y de suscribirlo, no podrá acordarse el acceso a la SOLUCIÓN.

Libero y garantizo a ***Nombre de la estructura de acceso*** contra toda consecuencia de cualquier naturaleza, que pudiera generar un recurso o acción emanados de las personas que tuvieran el derecho de oponerse a la entrega de la presente autorización.

Con este título, ***Nombre de la estructura de acceso*** usted acepta que, respecto de los niños, el acuerdo de la totalidad de los titulares de la autorización parental es un requisito en caso de separación de hecho o de derecho de estos últimos, en el caso de una entrega de autorización referente a los niños.

FECHA/NOMBRE-APELLIDOS/FIRMA